

El libro *Innovación psicológica: conflicto y paz*, es una obra que presenta resultados de investigación en psicología de diferentes regiones de Colombia, abordando tendencias en intervención y análisis teniendo como base las realidades sociales y fenómenos actuales de mayor interés nacional como lo son el conflicto y procesos de paz. Fueron abordados desde diferentes campos de la disciplina, con el objetivo de ofrecer al lector una perspectiva profesional de la psicología ajustada a las características del contexto sociocultural colombiano contemporáneo.

El libro ha sido iniciativa de los Grupos de investigación de Altos Estudios de Frontera (ALEF) y Educación, Ciencias Sociales y Humanas, de los cuales se derivan algunos estudios que han sido presentados en esta obra. El lector encontrará trabajos que abordan diferentes grupos etarios como adolescencia, niñez, adultez, abordando a su vez fenómenos como el suicidio, la paz, conflicto, pobreza, subculturas, crimen y violencia. Desarrolla un análisis de los procesos psicológicos y sociales que permiten al lector tener una mirada empírica. Se espera que esta obra se consolide como libro de referencia en el marco coyuntural del posconflicto colombiano, desde una mirada psicológica de los fenómenos sociales.



ISBN 978-958-5430-84-6



*Innovación psicológica: Conflicto y paz*

**UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR**  
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDICACIÓN



# *Innovación psicológica:* Conflicto y paz

## **Editores**

Manuel Ernesto Riaño Garzón · Javier Leonardo Torrado Rodríguez  
María Judith Bautista Sandoval · Edgar Alexis Díaz Camargo  
Jhon Franklin Espinosa Castro

***Innovación psicológica:***  
Conflicto y paz

**INNOVACIÓN PSICOLÓGICA:  
CONFLICTO Y PAZ**

© Manuel Ernesto Riaño Garzón • Javier Leonardo Torrado Rodríguez • María Judith Bautista Sandoval • Edgar Alexis Díaz Camargo • Nidia Johanna Bonilla Cruz • Diana Castro Arias • Yandri Flores Torres • Valeryk Salazar Gil • Jesús Oreste Forgiony Santos • María Fernanda Alarcón Carvajal • Darly Andrea Acevedo Niño • Jennifer Calderón Rodríguez • Lina María Ramírez Escalante • Victoria Eugenia Hernández Cruz • Astrid Carolina Ospina Marín • María José Latorre • Lizmar Medina Vera • Marcela Susana Méndez Sánchez • Diego Andrés Rivera Porras • Mario Andrés Páez Ruiz • Jeinner Alexis Moncada Ferreira • Nereyda Campo Epalza • Nelsy Yulieth Galvis Serna • Miguel Orlando Amaya Martínez • Daniel Alejandro González Ortiz • Vivian Vanessa Arenas Villamizar • María Carolina Martínez Santana • Jefferson Fuentes Delgado • Giselle Oliveira Dos Santos • Charles Yáñez Botello • Astrid Acevedo Santos • Carlos Luis Cuartas Martínez • Marisela Vivas García • Yurley Karime Hernández Peña • William Alejandro Jiménez Jiménez • Dolly Enith Vargas Martínez • Elizabeth León Mayer • Daniel Enrique Ortiz Arévalo

**Editores:** Manuel Ernesto Riaño Garzón • Javier Leonardo Torrado Rodríguez • María Judith Bautista Sandoval • Edgar Alexis Díaz Camargo • Jhon Franklin Espinosa Castro

**Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales**

**Grupo de Investigación Educación, Ciencias Sociales y Humanas**

Líder: Patricia Del Pilar Martínez Barrios

**Grupo de Investigación Altos Estudios de Frontera (ALEF)**

Líder: Rina Mazuera Arias

**Grupo de Investigación Doctorado en Psicología Universidad Simón Bolívar**

Líder: Lizeth Reyes Ruiz

**Proceso de arbitraje doble ciego**

Recepción: Diciembre de 2017

Evaluación de propuesta de obra: Febrero de 2018

Evaluación de contenidos: Abril de 2018

Correcciones de autor: Mayo de 2018

Aprobación: Junio de 2018

**Editores**

Manuel Ernesto Riaño Garzón • Javier Leonardo Torrado Rodríguez  
María Judith Bautista Sandoval • Edgar Alexis Díaz Camargo  
Jhon Franklin Espinosa Castro

# *Innovación psicológica:* Conflicto y paz

Manuel Ernesto Riaño Garzón • Javier Leonardo Torrado Rodríguez • María Judith Bautista Sandoval  
Edgar Alexis Díaz Camargo • Nidia Johanna Bonilla Cruz • Diana Castro Arias • Yandri Flores Torres  
Valeryk Salazar Gil • Jesús Oreste Forgiony Santos • María Fernanda Alarcón Carvajal  
Darly Andrea Acevedo Niño • Jennifer Calderón Rodríguez • Lina María Ramírez Escalante  
Victoria Eugenia Hernández Cruz • Astrid Carolina Ospina Marín • María José Latorre  
Lizmar Medina Vera • Marcela Susana Méndez Sánchez • Diego Andrés Rivera Porras  
Mario Andrés Páez Ruiz • Jeinner Alexis Moncada Ferreira • Nereyda Campo Epalza  
Nelsy Yulieth Galvis Serna • Miguel Orlando Amaya Martínez • Daniel Alejandro González Ortiz  
Vivian Vanessa Arenas Villamizar • María Carolina Martínez Santana • Jefferson Fuentes Delgado  
Giselle Oliveira Dos Santos • Charles Yáñez Botello • Astrid Acevedo Santos • Carlos Luis Cuartas Martínez  
Marisela Vivas García • Yurley Karime Hernández Peña • William Alejandro Jiménez Jiménez  
Dolly Enith Vargas Martínez • Elizabeth León Mayer • Daniel Enrique Ortiz Arévalo

Innovación psicológica: conflicto y paz / editores Manuel Ernesto Riaño Garzón [y otros 4]; Nidia Johanna Bonilla Cruz [y otros 33] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2017.  
 372 páginas ; 17 x 24 cm.  
 ISBN: 978-958-5430-84-6

1. Psicología social 2. Interacción social 3. Intercambio social 4. Adolescentes – Aspectos sociales 5. Conflicto armado – Colombia 6. Víctimas de guerra – Juan Frio (Norte de Santander, Colombia) – Estudio de casos 7. Paz I. Riaño Garzón, Manuel Ernesto, editor II. Torrado Rodríguez, Javier Leonardo, editor III. Bautista Sandoval, María Judith, editora IV. Díaz Camargo, Edgar Alexis, editor V. Espinosa Castro, Jhon Franklin, editor VI. Bonilla Cruz, Nidia Johanna VII. Castro Arias, Diana VIII. Flores Torres, Yandri IX. Salazar Gil, Valeryk X. Forgiony Santos, Jesús Oreste XI. Alarcón Carvajal, María Fernanda XII. Acevedo Niño, Darly Andrea XIII. Calderón Rodríguez, Jennifer XIV. Ramírez Escalante, Lina María XV. Hernández Cruz, Victoria Eugenia XVI. Ospina Marín, Astrid Carolina XVII. Latorre, María José XVIII. Medina Vera, Lizmar XIX. Méndez Sánchez, Marcela Susana XX. Rivera Porras, Diego Andrés XXI. Páez Ruiz, Mario Andrés XXII. Moncada Ferreira, Jeinner Alexis XXIII. Campo Epalza, Nereyda XXIV. Galvis Serna, Nelsy Yulieth XXV. Amaya Martínez, Miguel Orlando XXVI. González Ortiz, Daniel Alejandro XXVII. Arenas Villamizar, Vivian Vanessa XXVIII. Martínez Santana, María Carolina XXIX. Fuentes Delgado, Jefferson XXX. Oliveira Dos Santos, Giselle XXXI. Yáñez Botello, Charles XXXII. Acevedo Santos, Astrid XXXIII. Cuartas Martínez, Carlos Luis XXXIV. Vivas García, Marisela XXXV. Hernández Peña, Yurley Karime XXXVI. Jiménez Jiménez, William Alejandro XXXVII. Vargas Martínez, Dolly Enith XXXVIII. León Mayer, Elizabeth XXXIX. Ortiz Arévalo, Daniel Enrique XL. Tit.

302 1584 2017 SCDD 21 ed.  
 Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

# Contenido

## Capítulo I

Apoyo social percibido y el riesgo de orientación suicida en adolescentes escolares de la comuna 8 de Cúcuta..... 19

**Nidia Johanna Bonilla Cruz**  
**Diana Castro Arias**  
**Yandri Flores Torres**  
**Valeryk Salazar Gil**  
**Jesús Oreste Forgiony Santos**  
**María Fernanda Alarcón Carvajal**

## Capítulo II

Hip-hop y autoconcepto en jóvenes de 15 a 24 años de la Fundación 5ta con 5ta Crew de Cúcuta ..... 41

**Darly Andrea Acevedo Niño**  
**Jennifer Calderón Rodríguez**  
**Lina María Ramírez Escalante**  
**Nidia Johanna Bonilla Cruz**  
**Jesús Oreste Forgiony Santos**

5

## Capítulo III

Programa de intervención ante necesidades psicosociales en las problemáticas juveniles de adolescentes y jóvenes en contextos de pobreza urbana persistente de la ciudad de Ibagué para el fortalecimiento del bienestar psicológico..... 65

**Victoria Eugenia Hernández Cruz**  
**Astrid Carolina Ospina Marín**

## Capítulo IV

Dinámica familiar en adolescentes infractores de la ley en una fundación de Cúcuta..... 93

**María José Latorre**  
**Lizmar Medina Vera**  
**Marcela Susana Méndez Sánchez**  
**Diego Andrés Rivera Porras**  
**Jesús Oreste Forgiony Santos**

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.  
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



©Ediciones Universidad Simón Bolívar  
 Carrera 54 No. 59-102  
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>  
[dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co](mailto:dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co)  
 Barranquilla - Cúcuta

**Producción Editorial**  
 Editorial Mejoras  
 Calle 58 No. 70-30  
[info@editorialmejoras.co](mailto:info@editorialmejoras.co)  
[www.editorialmejoras.co](http://www.editorialmejoras.co)

Agosto de 2018  
 Barranquilla

*Made in Colombia*

**Cómo citar este libro:**  
 Riaño Garzón, M. E., Torrado Rodríguez, J. L., Bautista Sandoval, M. J., Díaz Carmargo, E. A., Bonilla Cruz, N. J., Castro Arias, D., . . . Forgiony Santos, J. O. (2018). *Innovación Psicológica: Conflicto y Paz*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

## Capítulo IV

# Dinámica familiar en adolescentes infractores de la ley en una fundación de Cúcuta\*

**María José Latorre<sup>1</sup>**  
**Lizmar Medina Vera<sup>2</sup>**  
**Marcela Susana Méndez Sánchez<sup>3</sup>**  
**Diego Andrés Rivera Porras<sup>4</sup>**  
**Jesús Oreste Forgiony Santos<sup>5</sup>**

### RESUMEN

El presente artículo de investigación tiene como objetivo develar la dinámica familiar de los adolescentes infractores de la ley en una fundación en Cúcuta, entendiendo la dinámica familiar como el núcleo primario y que a su vez, permite desarrollar las relaciones afectivas, la comunicación y los límites en la estructura familiar, y de esta manera conseguir en la familia un funcionamiento estable y óptimo para evitar que los integrantes más jóvenes adquieran comportamientos negativos como el delinquir o buscar apoyo y socialización en el entorno en el que se desenvuelven diariamente. Método: enfoque cualitativo de tipo descriptivo con diseño fenomenológico. Participantes: cinco adolescentes infractores. Instrumentos: entrevista semiestructurada, grupo focal y genograma. Resultados: Se encontró que la dinámica familiar juega un papel fundamental en el desarrollo y la integridad del núcleo familiar, debido a que favorece las relaciones familiares y fortalece los procesos de comunicación, la afectividad y el establecimiento de límites.

**Palabras clave:** dinámica familiar, adolescentes infractores, funcionamiento familiar, límites, comunicación, afectividad.

\* Derivado de la investigación Dinámica familiar en adolescentes infractores de la ley en una fundación de Cúcuta. Línea de investigación: Familia, Educación y Cultura. Fecha de inicio: enero de 2016, Fecha de finalización: junio 2017. Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta, Colombia.

1 Psicóloga en formación de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta.

m\_latorre@unisimonbolivar.edu.co

2 Psicóloga en formación (USB), sede Cúcuta.

L\_molina5@unisimonbolivar.edu.co

3 Psicóloga en formación (USB), sede Cúcuta.

m\_mendez1@unisimonbolivar.edu.co

4 Psicólogo Egresado de la Universidad de Pamplona, Especialista en Estadística Aplicada de la Universidad Francisco de Paula Santander y Magíster en Dirección Estratégica con Especialidad en Gerencia. Módulo Optativo: Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento de la Universidad Iberoamericana de Puerto Rico. Docente investigador (USB), sede Cúcuta.

d.rivera@unisimonbolivar.edu.co - orcid: 0000-0003-2169-3208

5 Psicólogo egresado (USB). Magíster en Educación (USB). Docente investigador de la Universidad Simón Bolívar, sede Cúcuta.

j.forgiony@unisimonbolivar.edu.co

## *Family dynamics in teenager's offenders of the law in a foundation of Cúcuta*

### ABSTRACT

The present research article aims to unveil the family dynamics of adolescents who violate the law in a foundation in Cúcuta, understanding the family dynamics as the primary nucleus and which, in turn, allows the development of affective relationships, communication and limits in the family structure, and in this way to achieve in the family a stable and optimal operation to prevent younger members from acquiring negative behaviors such as delinquency or seek support and socialization in the environment in which they operate daily. Method: qualitative approach of descriptive type with phenomenological design. Participants: 5 teenage offenders. Instruments: semi-structured interview, focus group and genogram. It was found that family dynamics play a fundamental role in the development and integrity of the family nucleus, because they favor family relationships and strengthen communication processes, affectivity and the establishment of limits.

**Keywords:** family dynamics, juvenile offenders, family functioning, limits, communication, affectivity.

### INTRODUCCIÓN

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad que se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla (Álvarez, Cabarcas & Morelo, 2016). El Estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la familia. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables y las relaciones familiares deben basarse en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes (Constitución Política de Colombia, 1991). Loaiza, Martínez & Klimentko (2017) definen la familia como el

contexto natural para crecer y para recibir todo tipo de aprendizaje, elaborando pautas de interacción permitiendo constituir su estructura y funcionamiento.

Es decir, la familia es el espacio para la socialización del individuo que permite el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y es el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos (García & Santana, 2015). Como grupo primario se caracteriza porque sus miembros están unidos por vínculos sanguíneos, jurídicos y por alianzas que establecen sus integrantes lo que conlleva a crear relaciones de dependencia y solidaridad (Moral & Pelayo, 2016). La familia es la clave en el proceso de socialización primaria ya que las actitudes, la estabilidad, la seguridad, los modos de ser y el cultivo de las diferentes dimensiones se forman en los primeros años de vida (Rojas & Rodríguez, 2015); aspectos y responsabilidad que no se les deben delegar a otros agentes socializadores (Sánchez & Soledad, 2015).

Por tanto, las conductas y la interacción recíproca surgen como necesidades de los adolescentes en el núcleo familiar, ya que este es el encargado de suplirles lo que ellos necesitan (Calixto, 2016), convirtiéndose también en el modelo a seguir (Gil & Rithzy, 2015). A su vez se identifican como tareas esenciales de la familia el apoyar la toma de decisiones de sus miembros más vulnerables y proporcionarles estabilidad personal para que no tomen decisiones negativas (De la Villa & Pelayo, 2016).

Se puede evidenciar que la problemática sobre los adolescentes infractores de la ley se encuentra no solo a nivel nacional; de acuerdo con los datos presentados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) existen actualmente 8.060 menores de edad en conflicto con la ley. Los motivos son: tráfico y porte de armas 31 %, hurto

29 %, hurto calificado 12 %, lesiones personales 10 %, fabricación y porte de armas 8 %. La edad fluctúa entre los 14 y 17 años. En el ámbito internacional se resaltan algunos países como Chile con el 3 y 5 % de los adolescentes judicializados por algún delito leve en el 2014, Ecuador en un 31,1 % de los menores de edad que están reclusos han cometido un delito contra la sociedad en el 2014 (Bonilla, González & Velásquez, 2016).

En México capturan entre 30 y 40 mil jóvenes al año por cometer algún tipo de delito; las principales causas son: hurto 38 %, contra la vida, integridad y seguridad de las personas 12 %, contra la salud 6 %, y el 4 % otros delitos. En Uruguay adolescentes entre 13 y 17 años son sentenciados por varios tipos de delitos: hurto 766, homicidio 63, receptación 98, 30 por lesiones graves, por 54 estupefacientes, 121 por otros. Esta problemática se presenta de manera ascendente con cifras alarmantes en los menores de edad involucrando las áreas personal, familiar y social (Sánchez Agudelo, 2016).

Se puede afirmar que la dinámica familiar es el resultado de la vida cotidiana que establece la familia, la interacción entre sus miembros y los procesos internos que conforman un ambiente propio y genuino (Scarpati, Pertuz & Silva, 2014). Por consiguiente el núcleo en el que se desenvuelven los adolescentes es de vital importancia; en el se establecen habilidades emocionales para el manejo de las situaciones que se puedan llegar a presentar (Rodríguez, 2017). Por otra parte, la comunicación juega un papel importante en la manera en que los adolescentes resuelven conflictos verbales y no verbales (Sánchez-Agudelo, 2016), así mismo se puede afirmar la necesidad de tener una mejor comunicación en el entorno (Ayala & Díaz, 2015).

Entonces, para pensar y analizar los actos infraccionales de los jóvenes es necesario ubicarlos en su entorno, considerar sus condi-

ciones de vida (Arias, 2015), su perfil sociodemográfico y su contexto familiar (Gil & López, 2016), ya que es importante saber de dónde viene y el ambiente en el cual se está desarrollando, de esa manera se entenderá el punto desencadenante por el cual adquieren este tipo de comportamiento delincuenciales (López, 2016).

Cuando los jóvenes no pueden integrarse a sus familias, al ámbito educativo y/o laboral, se vinculan a grupos de resocialización (Mebarak, Castro, Fontalvo & Quiroz, 2016), los cuales tienen como principal función el otorgar a los jóvenes reconocimiento, apoyo y pertenencia (Miranda & Zambrano, 2017). En estos lugares se producen y reproducen creencias, normas y valores, pues lo esencial es que se fortalezca una interacción sana, en la cual se reciba todo tipo de aprendizajes para fortalecer el núcleo familiar (Mettifogo, Arévalo, Gómez, Montedónico & Silva, 2015), ya que los moderadores de estos grupos proporcionan información necesaria para la disminución y/o eliminación de comportamientos y pensamientos perjudiciales para su vida (Campoverde, Mora & Gualberto, 2014).

Frecuentemente las familias vinculadas a estos procesos reflejan en el inicio un tipo de comunicación no adecuada, lo que conlleva a una difícil interacción (Padilla, 2016). Por consiguiente, al principio la familia no lleva a cabo las funciones de protección que deberían proporcionar para el desarrollo íntegro del adolescente (Dellacasa, 2016), ya que esto los obliga a pensar en la separación de su núcleo familiar arrojándolo a la sociedad en búsqueda de quien les ofrezca un espacio de desahogo, escuchado o apoyado que en ocasiones no es constructivo y los llevan a adquirir comportamientos que en este caso pueden ser delincuenciales (Flórez & Castro, 2015).

En los hogares de jóvenes en conflicto con la ley, suele presentarse un desentendimiento del proceso por el que atraviesan los adolescen-

tes por parte de las familias. Uno está asociado al quiebre emocional causado por el hecho de que uno de sus miembros se encuentre en problemas con la ley (Frachia, 2015); otro punto es el desapego que la familia tiene con los adolescentes desde el vínculo paternal (Chaves & Orozco, 2012). Es importante resaltar las distintas problemáticas en las familias de los adolescentes con antecedentes penales para obtener las distintas causas que se presentan y que llevan a los adolescentes a cometer actos que van en contra de la ley (Reyes, Reséndiz, Alcázar & Reidl, 2017; Mojica & Moreno, 2014).

En la actualidad las conductas infractoras, en especial en jóvenes de 12 a 18 años, se han incrementado cada vez más dejando distintas consecuencias tanto para su núcleo familiar como para la comunidad que lo rodea dejando secuelas sociales (García, Ramírez, Mazuera & Gómez, 2017; Montenegro, 2014). Las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia (Obando, 2016), y se requieren para alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad: lograr el crecimiento de los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación (Padilla, 2016).

Finalmente, se puede evidenciar la relevancia que la dinámica familiar tiene en el desarrollo físico, cognitivo, psicológico y conductual de los niños, niñas y adolescentes (Bosch, 2017; Sánchez, Paz, Tsukame & Quintana, 2014), proporcionando apoyo en la toma de decisiones y la ejecución de acciones, dado que si estas no son las adecuadas, se pueden convertir en actos delictivos (Puello, 2010).

## DESARROLLO DE CONTENIDOS

La familia lleva consigo una estructura y una organización; a lo largo de la vida estas afectan de manera directa a los integrantes del núcleo (Sánchez, Londoño, Lozano & Chavarria, 2016). De acuerdo con esto las reglas son de vital importancia en la regulación de las relaciones entre la dinámica familiar y las relaciones externas (Loaiza, Martínez & Klimenko, 2017).

La dinámica familiar, desde el enfoque sistémico estructuralista, expone que la interacción que tienen todos los integrantes de la familia entre ellos afecta el funcionamiento y las relaciones estables de los miembros (Calixto, 2016). Esta interacción se basa en la comunicación, la afectividad, los límites y los roles (Gil & Rithzy, 2015). Flórez & Castro (2015) afirman que las familias que tienen buenos lazos son más unidas al momento de tomar una decisión o de resolver algún tipo de conflicto en grupo, mientras que Mebarak, Castro, Fontalvo & Quiroz (2016) refieren que el núcleo primario de apoyo es necesario para la adaptación de los integrantes más jóvenes al constante cambio que les genera el contexto en el que se desenvuelven a lo largo de su vida. Por tanto, deben ser los pioneros en implementar las normas, a través de la dinámica familiar basada en la comunicación y la afectividad (Mojica & Moreno, 2014).

Debido a que la familia es el contexto natural para crecer y recibir todo tipo de aprendizaje (Montenegro, 2014), resulta un aspecto esencial en la vida cotidiana (Puello, Silva & Silva, 2014), pues desde ahí se deriva la forma de interacción entre los miembros y los procesos internos que conforman el ambiente propio (Scarpatti, Pertuz & Silva, 2014). También ayuda a desarrollar las habilidades emocionales para el manejo de situaciones que se puedan llegar a presentar; a su vez la comunicación fortalece las relaciones ayudando a resolver conflictos (Rivera, 2017; Paramo, 2011).

Sánchez & Soledad (2015) se refieren a la familia como un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, regulado por reglas y funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior (Robles, Oudhof & Mercado, 2016; Sánchez, Londoño, Lozano & Chavarria, 2016). Es decir, la familia no solo tiene en cuenta los rasgos de personalidad de sus miembros como características estables temporal y situacionalmente (Rojas & Rodríguez, 2015), sino que reconoce a la familia, como un grupo con identidad propia (Montenegro, 2014), caracterizado por las relaciones independientes de sus miembros y sus diferentes roles (Gil & Rithzy, 2015).

Por otra parte, la comunicación es básica en el desarrollo de la dinámica familiar (Bonilla, González & Velásquez, 2016), ya que se define como un proceso de interacción social a través de símbolos y mensajes, y esta puede ser verbal, no verbal, interindividual o intergrupala (Álvarez, Cabarcas & Morelo, 2016). El desarrollo de esta habilidad es importante dentro del núcleo familiar, pues permitirá conocer dificultades y problemas (García & Santana, 2015), para poder solucionar los conflictos internos o externos que se puedan llegar a presentar (Frachia, 2015).

De igual forma, es importante para el funcionamiento de una familia el establecimiento de límites y reglas, debido a que esto permite que los integrantes más jóvenes adquieran comportamientos de manera individual para afrontar situaciones a lo largo de la vida (Bonilla, González & Velásquez, 2016). Cabe resaltar que la función de los límites es proteger la diferenciación de los integrantes más jóvenes a los más adultos, quienes son los responsables; dichos límites buscan crear un ambiente familiar sano y equilibrado, por tanto, deben ser claros, y deben definirse de manera más precisa (Sánchez, 2016).

Es por esto que los límites en el núcleo familiar marcan los espacios de una familia a otra, y buscan generar equilibrio y estabilidad entre los miembros del grupo familiar, clarificando las funciones que cada uno desempeña (Sánchez, 2016). Es decir, los límites sirven como mecanismos de protección ante los factores de riesgo a los que puedan estar expuestos los miembros del núcleo (Romero, 2014).

Flórez & Castro (2015) plantean que existen dos tipos de límites y los definen como internos y externos. Los primeros son adquiridos a lo largo de la vida y son propuestos por el subsistema familiar, estos permiten que los integrantes más jóvenes comiencen a estructurar el comportamiento de forma funcional y sirven como factor protector, convirtiéndolos en personas no tan vulnerables en situaciones cotidianas, mientras que los segundos hacen referencia a la relación que se da entre la familia y la sociedad. Estos son adquiridos directamente del entorno en el que se encuentran los individuos. Según la capacidad de elección de la persona pueden convertirse en factores de riesgo produciendo comportamientos negativos como delinquir (Gil & Rithzy, 2015). Por ende, es importante que los miembros de la familia conozcan las reglas implementadas dentro de su núcleo familiar, ya que esto permite fortalecer las relaciones (Mebarak, Castro, Fontalvo & Quiroz, 2016).

Por otra parte, Mettifogo, Arévalo, Gómez, Montedónico & Silva (2015) plantean que si un integrante de la familia se desvía o incumple las reglas establecidas dentro de su grupo familiar puede generar conflictos, estrés, separación parental, entre otras, debido a que la familia es la base del comportamiento de los menores; las reglas son una parte fundamental en el núcleo, ya que ellos van formando su personalidad según la manera en que los padres vayan implementando las normas (Montenegro, 2014).

Miranda & Zambrano (2017) consideran que existen recursos importantes que ayudan a que los niños y adolescentes desarrollen la resiliencia, y destaca las emociones estables con al menos uno de sus padres o personas significativas, el ambiente educativo abierto, contenedor y con límites claros, el apoyo social, los modelos sociales que motiven el afrontamiento constructivo, las responsabilidades sociales y las exigencias de logro. Así mismo, Gil & Rithzy (2015) mencionan que el afrontamiento efectivo es favorecido por las experiencias de la autoeficacia, la autoconfianza y la autoimagen positiva (Sánchez, Paz, Tsukame & Quintana Velásquez, 2014) las cuales incluyen la significación subjetiva y positiva al estrés, y al afrontamiento.

El afecto también es un factor importante en el funcionamiento de la dinámica familiar en especial en los adolescentes que tienen o han tenido comportamientos negativos como ser infractores de la ley, puesto si existe entre los padres e hijos relaciones cercanas y afectuosas, se favorece la interacción familiar y la expresión de emociones y sentimientos (Bonilla, Forgiony & Rivera, 2017; Zavaleta, 2017).

Según Zavaleta (2017) la adolescencia es una etapa vulnerable, en ese momento surge la necesidad de sentirse apoyado, querido y comprendido. Estas necesidades se intensifican en las personas que se encuentran en proceso de reintegración social, por lo que la afectividad puede entenderse como la motivación para salir adelante en la recuperación, la reintegración y el desarrollo del proyecto de vida (Romano & Mouján, 2015).

No obstante, factores de riesgo como pobres vínculos entre los miembros de la familia, violencia intrafamiliar, baja autoestima, deserción escolar, proyecto de vida débil y bajo nivel de resiliencia influyen significativamente en las dificultades presentadas por los menores (Sánchez & Soledad, 2015).

La delincuencia juvenil se caracteriza también por la crisis de la adolescencia y en ciertas ocasiones se traduce en un acto "iniciático", es decir, una forma en que los jóvenes reflejan que han crecido y son independientes de los adultos (Sarmiento., et al., 2014).

En Colombia, la inserción de adolescentes en conductas punibles se ha convertido en una problemática de grandes magnitudes (Villegas, Henao, Vallejo & Alzate, 2016). Entre el año 2010 y 2012 se capturaron aproximadamente 71.000 adolescentes, los cuales ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal. Cifras de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana han identificado las causas por las cuales estos jóvenes se ven involucrados en delitos, resaltando con gran preocupación la escasa participación de la familia en el proceso de crianza de estos adolescentes. Se ha determinado así una ausencia de valores, de debilidades en el proceso de educación de los hijos e hijas, falta de referentes familiares y falencias en lo relacionado con la responsabilidad parental (Páramo, 2011).

Reyes (2014) afirma que la responsabilidad parental se encuentra vinculada a problemáticas relacionadas al conflicto con la ley. Rojas & Rodríguez (2015) consideran que el empoderamiento del rol de los progenitores en la generación de factores de protección evita que los hijos e hijas se involucren en problemas que comprometan su desarrollo integral o que generen conflictos jurídicos.

Diversos autores como De la Villa & Pelayo (2016); Dellacasa (2016); López (2016); Ayala & Díaz (2015) consideran que es importante conocer el entorno, las condiciones de vida, el perfil sociodemográfico y el contexto familiar de los adolescentes infractores, pues consideran que estos comportamientos se adquieren por la falta de apoyo familiar, la ausencia de un núcleo con normas, expresiones de afecto y límites. Zavaleta (2017) considera que la influencia sociocultural

también es un factor de riesgo, ya que esta puede ser un desencadenante en los comportamientos negativos o delictivos.

Flórez & Castro (2015) afirman que aquellos jóvenes que no pueden integrarse a sus familias, al ámbito educativo y/o laboral, buscan explorar otras opciones como la calle en compañía de su grupo de pares. Según De la Villa & Pelayo (2016) estos grupos tienen como principal función el otorgar a los jóvenes el reconocimiento, apoyo y pertenencia del cual carecen. Mebarak, Castro, Fontalvo & Quiroz (2016) por su parte plantean que el lugar en donde se deben producir y reproducir estas creencias, normas y valores, debe ser la familia, pues esta debe generar una interacción sana.

Con frecuencia las familias de los menores infractores resaltan un tipo de comunicación agresiva, por tanto, no se puede contemplar como un factor protector, sino más bien como un factor de riesgo, generando malestar y separación del núcleo familiar (Luna & Laca, 2014; Álvarez, Cabarcas & Morelo, 2016). Esto a su vez, ocasiona que el adolescente busque en otros contextos personas que le ofrezcan un espacio de desahogo o escucha, y que apoyen sus decisiones, así estas no sean las adecuadas (Frachia, 2015). Esta situación puede favorecer la adquisición de comportamientos destructivos especialmente en jóvenes con edades comprendidas entre 14 y 18 años, pues estos se encuentran en una etapa vulnerable y están propensos a adquirir aprendizajes negativos (López, 2016).

Calixto (2016) afirma que en los hogares de los jóvenes en conflicto con la ley, se suele presentar desentendimiento del proceso evolutivo y las necesidades de los adolescentes. Por ende, Flórez & Castro (2015) consideran importante identificar las distintas problemáticas en las familias de los adolescentes con antecedentes penales, con

el fin de conocer las distintas causas que se presentan y que los han llevado a cometer actos en contra de la ley (Obando, 2016).

Como conclusión se puede decir que en Colombia este fenómeno se ha convertido en un problema de seguridad pública, que afecta considerablemente gran parte de la población (Páramo, 2011). Según la *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Colombia es uno de los países con mayor número de jóvenes menores de 18 años que han participado en hechos que infringen la ley (Villegas, Henao, Vallejo & Alzate, 2016).

La conducta infractora es un problema psicosocial que en los últimos años ha predominado en la población juvenil de gran parte de los países del mundo (Zavaleta, 2017); estas conductas delictivas cometidas por jóvenes entre 13 y 18 años (Puello, Silva & Silva, 2014) se caracterizan por comportamientos rebeldes en ocasiones tipificados como propios de este periodo evolutivo, que pueden ir acompañados de violencia (Romano & Mouján, 2015).

Debido a esto, la ley penal juvenil es clara en las sanciones judiciales de los adolescentes que cometen delitos graves (Romero, 2014), los cuales tienen consecuencias perjudiciales en el ámbito personal, pues estas sanciones incluyen labores sociales o sentencias privativas de la libertad (Salazar & Aragón, 2016). Estas condiciones de vida precarias, en lo material y en lo afectivo, dificultan el aprendizaje de las normas, las formas de relación afectiva, habilidades y competencias para una adecuada integración a la vida social (Zambrano, Muñoz & Andrade, 2015). Como se puede resaltar, las habilidades que adquieren los adolescentes en sus familias, las desarrollan en el ámbito social, pero cuando son negativas adquieren un tipo de comportamiento no esencial ni productivo para el entorno que lo rodea (Hadechini, 2016).

## METODOLOGÍA

El estudio se realizó con un enfoque de investigación cualitativo, puesto que este buscó conocer las cualidades y/o características propias de la dinámica familiar de los adolescentes infractores. Se utilizó el diseño fenomenológico, debido a que se buscó explorar, describir y comprender el funcionamiento familiar, comunicación, afectividad y límites en el grupo primario de apoyo de los participantes (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

El alcance es descriptivo, pues se investigó acerca de las propiedades y características importantes del fenómeno analizado, describiendo las tendencias de los participantes (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

El muestreo utilizado fue dirigido y estuvo conformado por cinco participantes, dado que la elección dependió de las condiciones relacionadas a la investigación (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Es decir, la elección estuvo sujeta a los criterios de inclusión definidos por el ingreso a la Fundación, delito y el diligenciamiento consentimiento asistido.

### Instrumentos y técnicas

Para el desarrollo del estudio se utilizó la entrevista semiestructurada, debido a que adopta la forma de un diálogo coloquial y permite conocer al interlocutor, elevar su nivel de interés, reconocer sus logros, reducir los formalismos, las exageraciones y las distorsiones, estimular la memoria, aminorar la confusión o ayudar a explorar, reconocer y aceptar sus propias vivencias (Mettifogo, Arévalo, Gómez, Montedónico & Silva, 2015). El grupo focal se eligió dado que las preguntas pueden ser explícitas o implícitas y giran en torno a situaciones

específicas, y el genograma debido a que esta herramienta permite conocer las relaciones familiares existentes (Puello, 2010).

## RESULTADOS

De acuerdo con la información obtenida de los instrumentos se puntualizó en las estructuras familiares (véase Figuras 1, 2, 3, 4 y 5) y se realizó el diagrama de eventos asociados (véase Figura 6).

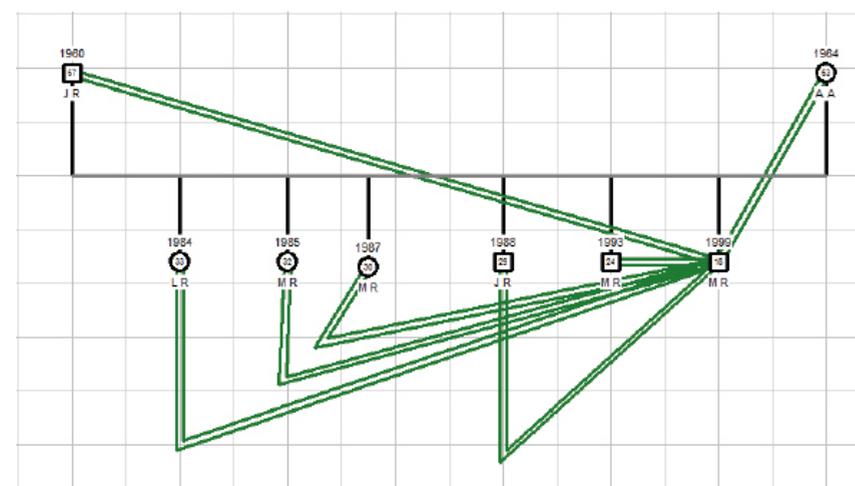
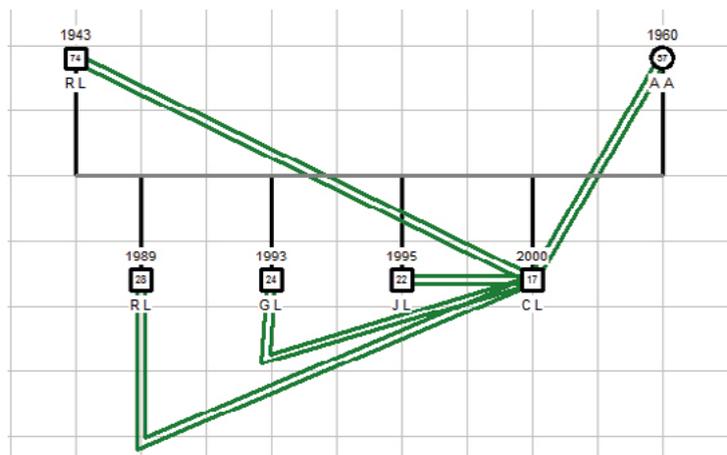


Figura 1. Genograma P1  
Fuente: Elaboración propia

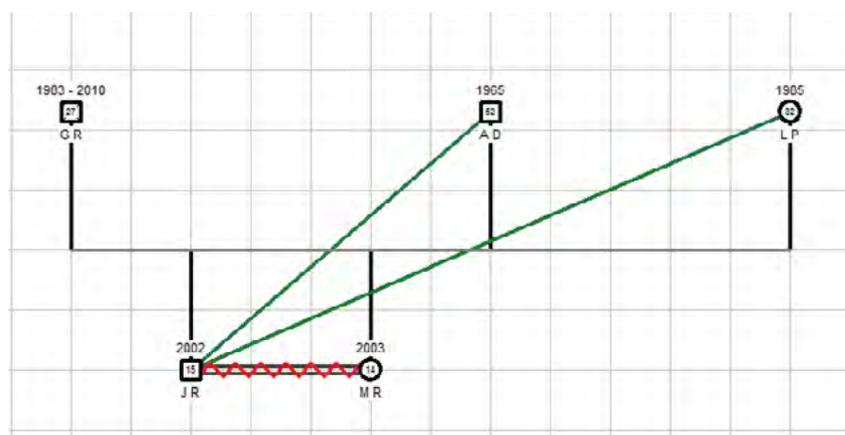
El núcleo familiar del primer participante se encuentra conformado por el padre (57 años), la madre (53 años) y 4 hermanos (33, 32, 30 y 24 años). El joven actualmente tiene 18 años edad. De acuerdo con el genograma se evidenció relaciones cercanas con los miembros de la familia. La información coincidió con los resultados de la triangulación de la información.



**Figura 2. Genograma P2**  
Fuente: Elaboración propia

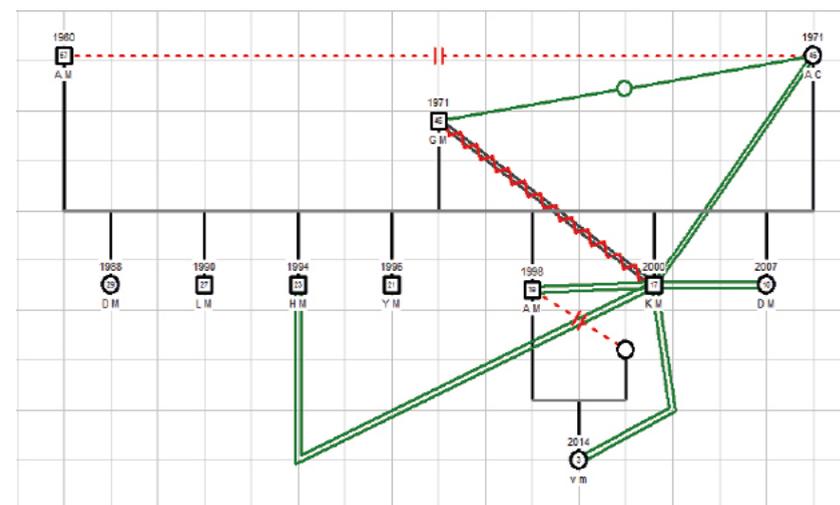
El núcleo familiar del segundo participante está conformado por el padre (74 años), la madre (57 años), 3 hermanos (28, 24 y 22 años). El joven actualmente tiene 17 años cumplidos. De los hermanos, 2 no pertenecen al núcleo familiar actual (28 y 24 años), pues ya tienen su hogar conformado. De acuerdo con el genograma se evidenció relaciones cercanas con los miembros de la familia. La información coincidió con los resultados de la triangulación de la información.

108



**Figura 3. Genograma P3**  
Fuente: Elaboración propia

El núcleo familiar del participante 3 está conformado por la madre (32 años), el padrastro (52 años) y la hermana (14 años). El joven actualmente tiene 15 años. El padre biológico falleció cuando el menor había cumplido 2 años de nacido, por ende, no estableció ningún tipo de relación. Según la madre, después conoció a su actual pareja de 52 años con quien reconstruyó su núcleo familiar; ambas relaciones se conformaron en unión libre. Tanto el participante, como su hermana, refieren un trato cercano y respetuoso hacia el padrastro, pues para ellos fue la figura paterna que tuvieron. En la dinámica familiar se evidencia una relación conflictiva pero cercana del participante con la hermana, mientras que los padres tienen una relación cercana y tranquila. No se identifican normas y límites claros en la estructura familiar.



**Figura 4. Genograma P4**  
Fuente: Elaboración propia

El núcleo familiar del participante 4 está conformado por la madre (46 años) quien estuvo casada por la iglesia durante 10 años con el padre (57 años), el producto de esta unión son 4 hijos (30, 27, 23 y 21 años). La madre refiere que tiempo después conoció a su actual

109

pareja de 46 años, y que actualmente tienen 20 años de unión. El fruto de esta relación fueron 3 hijos, el hijo mayor de 19 años, el joven participante de 17 años y la hija menor de 10 años. En el núcleo primario, se adiciona el hermano de 23 años del primer matrimonio de la madre; también dentro de este núcleo familiar vive la hija de 3 años del hermano mayor de la segunda unión. En esta familia se evidenció una relación cercana, pero conflictiva entre el padre y el participante, mientras que con la madre, los hermanos y la sobrina se identifica una relación cercana.

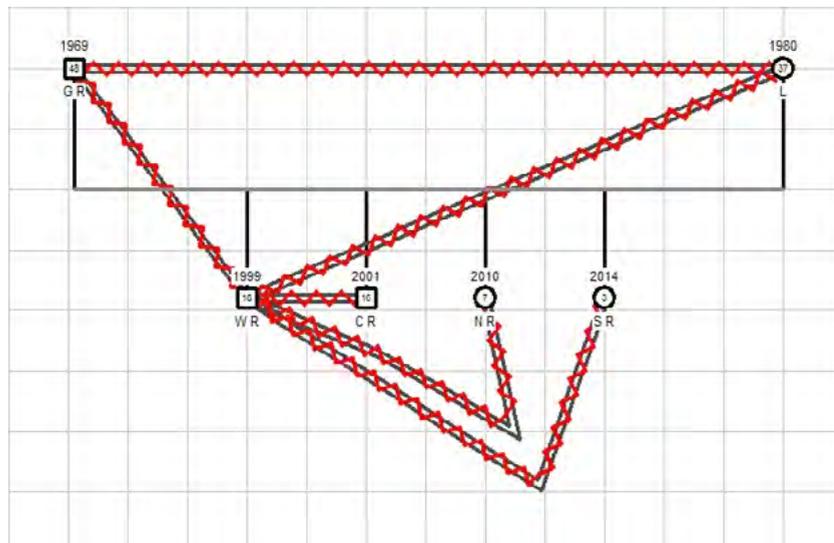


Figura 5. Genograma P5  
Fuente: Elaboración propia

El núcleo familiar del participante 5, está conformado por el padre (48 años), la madre (37 años), y 3 hermanos (16, 7 y 3 años). El joven actualmente tiene 18 años y es el hijo mayor de esta unión. Se identifica que las relaciones en este núcleo familiar son cercanas, pero conflictivas, pues dentro de la dinámica familiar se evidencian relaciones agresivas, siendo estas un factor de riesgo permanente. Así mismo, el participante refiere agresiones físicas y verbales por parte de los padres.

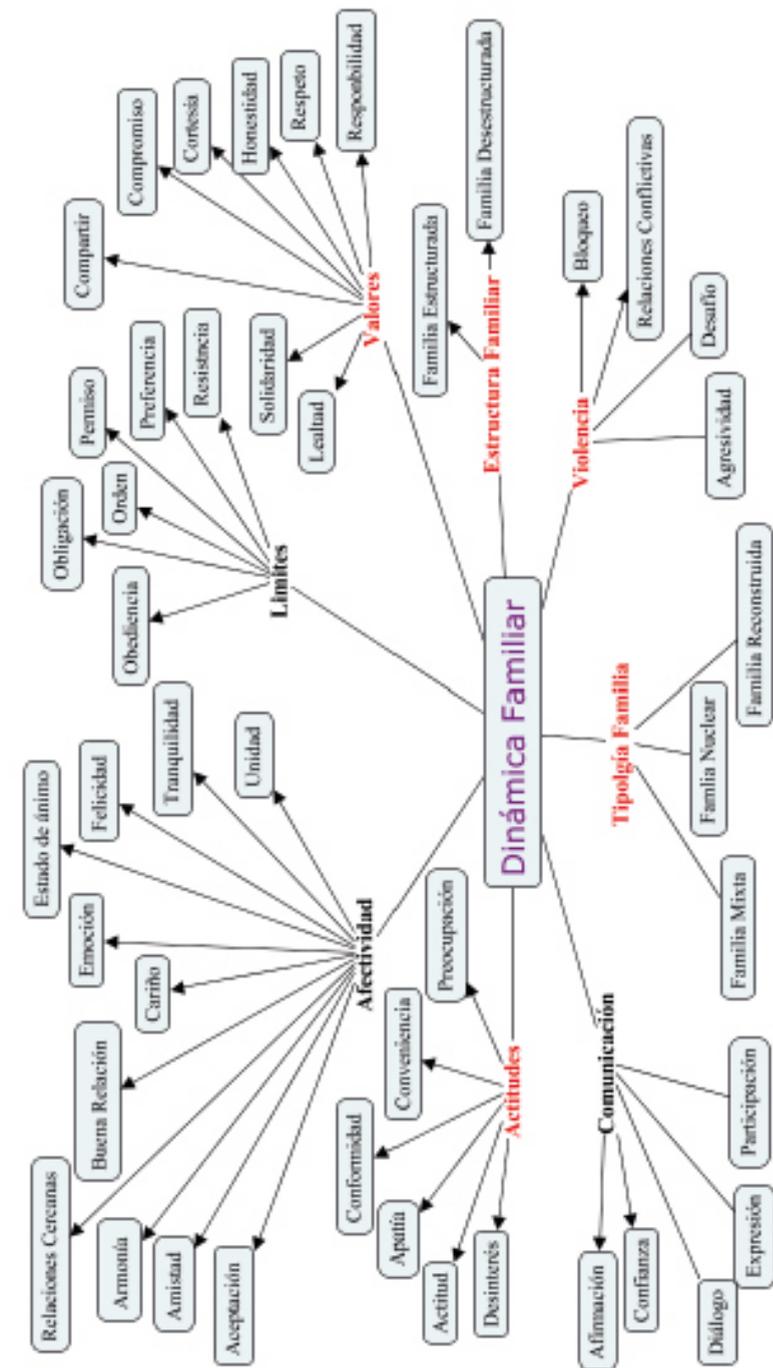


Figura 6. Diagrama de eventos asociados  
Fuente: Elaboración propia

## DISCUSIÓN

En cuanto a las características de la dinámica familiar como grupo de los adolescentes, se encontró que la mayoría tiene problemas con los miembros del núcleo familiar. Lo anterior, converge con los planteamientos de De la Villa & Pelayo (2016), quienes plantean que los núcleos de estos menores se caracterizan por tener una deficiente o nula comunicación entre sus miembros, ejercen el control negativo con frecuencia, a la vez que los adolescentes carecen de supervisión parental. Por ende, las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social presentes en las relaciones en los miembros que conforman la familia, posibilitan el ejercicio de la cotidianidad en lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia (Obando, 2016; Padilla, 2016).

112

La familia, como grupo primario se caracteriza porque sus miembros están unidos por vínculos sanguíneos, jurídicos y por alianzas que establecen sus integrantes lo que conlleva a crear relaciones de dependencia y solidaridad. La familia es la clave en el proceso de socialización primaria debido a que las actitudes, la estabilidad, la seguridad, los modos de ser y el cultivo de las diferentes dimensiones se forman en los primeros años de vida; aspectos y responsabilidad que no se les deben delegar a terceros (Miranda & Zambrano, 2017).

Esta investigación buscó conocer la influencia de la dinámica familiar en los adolescentes menores infractores de la ley, explorando la estructura del grupo primario de apoyo, las problemáticas y antecedentes que pudieron ocasionar los distintos delitos. Se utilizó la entrevista semiestructurada, el grupo focal y el genograma con el fin de conocer aspectos familiares básicos como la comunicación, el afecto y los estilos parentales. Los resultados permitieron evidenciar que los participantes no tienen buena relación con los integrantes de su

núcleo familiar; también, que existen bloqueos e interrupciones en los canales de comunicación, las expresiones de afectividad son nulas y los límites son difusos.

Lo anterior coincide con el planteamiento de Padilla (2016), quien refiere que las familias con adolescentes infractores de la ley presentan una comunicación no adecuada. Por consiguiente, no pueden cumplir a cabalidad la función de protección que deberían proporcionar para el desarrollo íntegro del joven, coincidiendo también con la postura de Dellacasa (2016). Estas dificultades pueden ocasionar la separación de los integrantes del núcleo familiar y el riesgo de adquirir comportamientos delincuenciales (Flórez & Castro, 2015).

Finalmente se encontró que en los núcleos familiares de los participantes no existían límites, reglas y normas definidas; también, que las situaciones conflictivas ocasionaban respuestas agresivas y aislamiento del núcleo familiar. Esto coincide con lo planteado por Mettifogo, Arévalo, Gómez, Montedónico & Silva (2015) quienes afirman que si un integrante de la familia se desvía o incumple las reglas establecidas dentro de su grupo familiar puede generar conflictos, estrés, separación parental, entre otras, debido a que la familia es la base del comportamiento de los menores, las reglas son una parte fundamental en el núcleo, ya que ellos van formando su personalidad según la manera en que los padres vayan colocando las normas (Montenegro, 2014).

113

## CONCLUSIONES

En el presente estudio de la dinámica familiar en adolescentes infractores de ley se encontró que:

- La dinámica familiar juega un papel fundamental en el desarrollo y la integridad del núcleo familiar, debido a que favorecen las relaciones familiares y fortalecen los procesos de comunicación, la afectividad y el establecimiento de límites.

- En las familias de los participantes se identificaron falencias en áreas importantes (personal, familiar y social) y desequilibrios en el núcleo familiar (jerarquías, normas y límites), pues estas no se desarrollaron de forma sana, y como consecuencia se evidenciaron comportamientos negativos y conductas delictivas.
- El análisis de la información recolectada demostró que dentro de la dinámica familiar existen falencias asociadas a los límites en los hogares, lo que desencadenó dificultades en el seguimiento de normas y la conducta social habitual.
- El genograma permitió demostrar que las relaciones familiares no son funcionales, dejando en evidencia agresiones físicas, verbales y psicológicas por parte de los integrantes del grupo familiar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

114

- Álvarez Pitalúa, S., Cabarcas Barrios, M. P. & Morelo Gastelbondo, Y. M. (2016). *Estilos parentales y tipología familiar en adolescentes entre 15 y 17 años de una Institución Educativa Distrital de la ciudad de Cartagena de Indias-Bolívar*. Cartagena: Universidad de San Buenaventura.
- Arias, J. O. (2015). Teenage re-socialization and recidivism in criminal conduct in the department of Caldas, Colombia. *Revista Summa Iuris*, 3(2), 242-448. julio-diciembre, 2015. Medellín-Colombia.
- Ayala, K. S. & Díaz, L. M. (2015). La responsabilidad penal para adolescentes: abordaje social de las sanciones en el departamento de Risaralda. *Inciso*, 17(2), 162-176.
- Bonilla Machado, G. P., González Zabaleta, B. & Velásquez Tamayo, A. M. (2016). *Redes sociales de apoyo y su participación en la formación de los hijos adolescentes de familias usuarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar* (Master's thesis, Universidad de La Sabana).

- Bonilla, N., Forgiony, J. & Rivera, D. (2017). Intervención psicosocial y desarrollo de competencias del psicólogo desde la psicología evolutiva. En: Graterol, M. E., Mendoza, M. I., Graterol, R., Contreras, J. C., Espinosa, J. F. (Ed.). *Prácticas pedagógicas*, pp.377-393. Maracaibo, Venezuela: Ediciones Universidad del Zulia.
- Bosch, J. A. (2017). Pedagogía con lógica práctica que construye desde el aula la idea de lo que se estudia y el mundo. En: Hernández, J. D., Garavito, J. J., Torrado, R. A., Salazar, J. P., Espinosa, J. F. (EDS), *Encrucijadas pedagógicas: resignificación, emergencias y praxis educativa*, pp.289-314. Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela: Ediciones Astro Data, S.A.
- Calixto Graña, V. (2016). *Una mirada sistémica del adolescente en conflicto con la ley penal: la exclusión social y la dinámica familiar*. Uruguay: Universidad de la República.
- Campoverde Quijano, E. M., Mora, D. P. & Gualberto, P. (2014). *La aplicación del modelo de atención integral socio-psico-pedagógico y la reinserción social de adolescentes infractores del centro de adolescentes infractores ambato* (Bachelor's thesis).
- Chaves, S. & Orozco, J. (2012). Adolescentes costarricenses con problemas judiciales y consumo de drogas. *Revista Costarricense de Psicología*, 31(1-2), 21-39.
- Gil, C. & Rithzy, N. (2015). *Factores familiares que influyen en la deserción escolar de los adolescentes pertenecientes al programa justicia juvenil restaurativa del ministerio público distrito fiscal la libertad en el año 2014*. Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Constitución Política de Colombia (1991).
- De la Villa Moral-Jiménez, M. & Pelayo-Pérez, L. E. (2016). Factores sociodemográficos y familiares en menores de España con medida judicial, cívicos e infractores\*/Socio-demographic and family factors in spanish children that engage in criminal or civic-minded behavior/Fatores sociodemográficos e familiares em menores espanhóis com medida judicial, cívicos e infratores. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1217.

115

- Dellacasa, A. V. (2016). "En el patio trasero de Santiago", una experiencia de intervención social, programa PIE 24 horas Santo Tomás La Pintana. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (6), 141-146.
- Flórez Salazar, D. C. & Castro Alzate, C. B. (2015). *Dinámicas familiares frente a los procesos de integración social de adolescentes en libertad vigilada* (Tesis de Grado) Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Frachia Piñeiro, C. (2015). *Análisis de la dinámica familiar en adolescentes en conflicto con la ley* (Tesis de Grado). Uruguay: Universidad de la República.
- García Prada, A. K. & Santana España, S. S. (2015). *Dinámica familiar en adolescentes infractores* (Tesis de Grado). Cali: Universidad de San Buenaventura.
- García, B. I., Ramírez, C., Mazuera, R. & Gómez, J. (2017). Una práctica pedagógica que fomente el "Manejo de conflictos de manera constructiva, orientado por principios de una cultura de paz y democrática". En: Gómez, J., Aguilar, A. J., Jaimes, S. S., Ramírez, C., Hernández, J. D., Salazar, J.P., Contreras, J. C. y Espinosa, J. F. (Eds.). *Prácticas pedagógicas*, pp.1425-1446. Maracaibo, Venezuela: Ediciones Universidad del Zulia.
- Gil, V. & López, A. V. (2016). Minería de datos aplicada a la detección de la deserción en adolescentes infractores. *Ingenierías USBmed*, 7(2), 61-66.
- Hadechini Foliaco, D. (2016). *Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia: algunos vacíos en la aplicación de la medida de libertad asistida, desde la perspectiva de los adolescentes sancionados* (Tesis de Grado). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw-Hill.
- Loaiza, E. A. C., Martínez, N. M. & Klimenko, O. (2017). Estudio sobre las dinámicas familiares de los adolescentes infractores del programa

- AIMAR del Municipio de Envigado, durante el año 2016. *Katharsis*, 23, 34-59.
- López, J. L. J. (2016). *Variables de personalidad de los menores infractores riojanos internados en centros* (Doctoral dissertation, Universidad de La Rioja).
- Luna, A. C. A. & Laca, F. V. (2014). Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Satisfacción con la Vida de Familia (ESVF) en adolescentes de secundaria y bachillerato. *Psicogente*, 17(31), 226-240.
- Mebarak, M. R., Castro Annicchiarico, G., Fontalvo Castillo, L. & Quiroz Molinares, N. (2016). Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento de conductas criminales: una revisión teórica. *Revista Criminalidad*, 58(3), 61-70.
- Mettifogo, D., Arévalo, C., Gómez, F., Montedónico, S., & Silva, L. (2015). Factores transicionales y narrativas de cambio en jóvenes infractores de ley: Análisis de las narrativas de jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. *Psicoperspectivas*, 14(1), 77-88.
- Miranda-Seguel, C. F. & Zambrano-Constanzo, A. X. (2017). Factors associated to the interruption and continuation of criminal behaviors: "A study with adolescents assisted by the Integral Specialized Intervention Program in the municipality of Osorno, Chile". *Revista Criminalidad*, 59(1), 49-64.
- Mojica, C. & Moreno, J. (2014). Adaptación en adolescentes infractores bajo sistema de responsabilidad penal. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 5(1), 1-11.
- Montenegro, H. (2014). *Caracterización de la funcionalidad familiar en adolescentes gestantes en una comunidad de Malambo, Atlántico* (Tesis de Maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Moral-Jiménez, M. & Pelayo-Pérez, L. E. (2016). Sociodemographic and family factors in Spanish children that engage in criminal or civic-minded behavior. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1217-1233.

- Obando, E. E. S. (2016). Procesos de mediación pedagógica en adolescentes infractores de ley: hacia un nuevo paradigma en educación. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología*, 2(1), 271-278.
- Padilla Villaraga, A. (2016). *La prestación de servicios a la comunidad: una sanción con oportunidades para desarrollar procesos de justicia restaurativa en el sistema colombiano de responsabilidad penal para adolescentes. Buenas prácticas, experiencia piloto y propuesta para su implementación*. Bogotá: Alcaldía Mayor.
- Páramo, M. (2011). Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia: análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Revista Terapia Psicológica*, 29(1), 85-95.
- Puello, M., Silva, M., & Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Colombia*, 2(10), 225-246.
- Puello, S. (2010). *Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes*. *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 225-246.
- Reyes, C. (2014). ¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen? (¿Why do Chilean Female Teenagers Commit Crimes?). *Política Criminal*, 9(17), 01-26.
- Reyes, V., Reséndiz, A., Alcázar, R. & Reidl, L. (2017). Las estrategias de afrontamiento que utilizan los adolescentes ante situaciones que provocan miedo. *Psicogente*, 20(38), 240-255. <http://doi.org/10.17081/psico.20.38.2544>
- Rivera, D. A. (2017). Prácticas pedagógicas: desarrollo humano y construcción de sentido. En :Hernández, J. D., Garavito, J. J., Torrado, R. A., Salazar, J. P., Espinosa, J. F. (EDS), *Encrucijadas pedagógicas: resignificación, emergencias y praxis educativa*, pp.339-363. Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela: Ediciones Astro Data, S.A.
- Robles, E., Oudhof, H., & Mercado, A. (2016). Validez y confiabilidad del

- instrumento de vínculo parental (Parental Bonding Instrument, PBI) en una muestra de varones mexicanos. *Psicogente*, 19(35), 14-24. <http://doi.org/10.17081/psico.19.35.1205>
- Rodríguez, A. B. (2017); Flores Vidales, A. (2011). Adolescentes en conflicto con la ley. ¿Lo residual del sistema? México: Grupo Metonimia/INDESOL. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(1), 220-224.
- Rojas, M., & Rodríguez, A. (2015). *Función parental paterna y materna en adolescentes consumidores de drogas, adolescentes infractores de la ley y un grupo control. Un estudio cualitativo-cuantitativo*. Perú: Termil Editores.
- Romano, D., & Mouján, J. F. (2015). Menores en conflicto con la Ley. El rol del psicólogo en el trabajo con adolescentes infractores a la ley penal. *PSOCIAL*, 1(3), 18-30.
- Romero Miranda, A. (2014). Análisis de la conducta de microtráfico en niñas y adolescentes desde la perspectiva de la Teoría General del Delito. *Última década*, 22(40), 183-212.
- Salazar Talero, M. C. & Aragón Restrepo, J. A. (2016). *Representaciones sociales acerca de la integración social en jóvenes infractores de ley vinculados al SRPA* (Tesis de Grado). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sánchez Agudelo, P. V. (2016). Discursive orders about recurrence of teenager offenders. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2), 259-273.
- Sánchez, C., & Soledad, A. (2015). *Factores familiares que influyen en la conducta infractora de los adolescentes pertenecientes al programa justicia juvenil restaurativa del ministerio público distrito fiscal la libertad, año 2014* (Tesis de Grado). Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Sánchez, G. D., Londoño, M. A., Lozano, N. Y. & Chavarría, E. V. (2016). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(2).

- Sánchez, R. L. (2016). El proceso formativo-readaptativo para menores infractores: un acercamiento al panorama mexicano. *Revista de Investigaciones UCM*, 16(1), 190-197.
- Sánchez, V., Paz, C., Tsukame Sáez, A. & Quintana Velásquez, B. A. (2014). *Trayectorias de vida y carrera delictual de adolescentes y jóvenes infractores de ley en la Región Metropolitana* (Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano).
- Sarmiento, A. J., Puhl, S. M., Ghiso, C., Desimone, C., Siderakis, M., Cross, G. & Labanca, M. (2014). Las representaciones sobre sí mismos en adolescentes en conflicto con la ley penal. *Anuario de Investigaciones*, 21(1), 321-326.
- Scarpato, M. P., Pertuz, M. S. & Silva, A. S. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), 225-246.
- Villegas, W. A. A., Henao, G. P. M., Vallejo, S. R. & Alzate, M. V. D. (2016). Caracterización psicosocial de mujeres adolescentes recluidas por conductas delictivas en la ciudad de Medellín. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 8(1), 9-22.
- Zambrano, A., Muñoz, J. & Andrade, C. (2015). El desafío de incorporar las redes institucionales y comunitarias en la intervención con adolescentes infractores: Una investigación acción en tres regiones del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1371.
- Zavaleta Montalván, A. R. (2017). *Personalidad, afrontamiento y consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes infractores no privados de la libertad* (Tesis de Grado). Perú: Pontificia Universidad Católica.

**Cómo citar este capítulo:**

Latorre, M. J., Medina Vera, L., Méndez Sánchez, M. A. & Forgiony Santos, J. O. (2018). Dinámica familiar en adolescentes infractores de la ley en una fundación de Cúcuta. En Riaño Garzón, M. E., Torrado Rodríguez, J. L., Bautista Sandoval, M. J., Díaz Camargo, E. A., & Espinosa Castro, J. F. (Eds.), *Innovación Psicológica: Conflicto y Paz* (pp.93-120). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

## Capítulo V

### Acerca de tres rasgos de subjetividad en la relación entre infancia, adolescencia y crimen\*

Mario Andrés Páez Ruiz<sup>1</sup>

#### RESUMEN

El trabajo que presenta este documento expone parte de los resultados de investigación obtenidos mediante un estudio realizado con el grupo de investigación Violencia, Lenguaje y Estudios Culturales, vinculado a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. El propósito en esta disertación corresponde al desarrollo de un análisis al respecto de tres puntos concretos que comprenden un desencuentro entre la psicología moderna y el psicoanálisis freudiano y lacaniano, en referencia a la lectura que formalizan y comunican estas dos perspectivas diferentes acerca del adolescente y del niño trasgresor. En este orden de ideas se profundiza en este documento en tres diferencias precisas entre psicología y psicoanálisis que con sus respectivas implicaciones obedecen a la concepción del sujeto que se relaciona con la ley, al tratamiento del sentido del acto trasgresor que se lee en el niño y en el adolescente, y finalmente a la noción de culpa relacionada con el niño y el adolescente. Los efectos de este trabajo dan lugar a una crítica que llama la atención sobre algunos aspectos del orden de la biopolítica que se relaciona con el tema en cuestión, ya que esta labor se encuentra metodológicamente comprometida en un diálogo con elementos teóricos y procedimentales de las Ciencias Políticas.

**Palabras clave:** niño y adolescente trasgresor, subjetividad, culpa, responsabilidad subjetiva, biopolítica.

\* Ponencia derivada del proyecto de investigación titulado: Adolescencia y Criminalidad en el Sistema Jurídico – Penal Colombiano: Un estudio de la noción de responsabilidad subjetiva. presentada en el IV Congreso Internacional de Innovación en Intervención Psicológica, organizado y convocado por el Programa de Psicología de la Universidad Simón Bolívar en la ciudad de Cúcuta, Colombia, el 27 y 28 de octubre de 2016.

<sup>1</sup> Psicólogo (UNAB) Diplomado en Filosofía (UIS), Especialista en Psicología Clínica y de la Salud (UNAB), Magister en Ciencias Políticas (C)-(UNAB-Universidad de Salamanca), Miembro del grupo de investigación "Violencia, Lenguaje y Estudios Culturales" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. mpaez2@unab.edu.co